



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 29 de Enero de 2010

Doctor
Bienvenido Argueta Hernández
Ministro de Educación
Su despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado la Auditoría Financiera y de Gestión Presupuestaria de Ingresos y Egresos de Cierre del Ejercicio Fiscal 2009, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad y legalidad de las operaciones contables.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios, ocurridos durante el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Ingresos no operados en caja fiscal

Condición:

En la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, se estableció que existieron ingresos no identificados que no fueron registrados en la caja fiscal correspondiente por un monto de Once Mil Ciento Cinco Quetzales con Setenta y Nueve Centavos (Q 11,105.79), sin embargo se realizaron los reintegros correspondientes al fondo común.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación gire instrucciones a la Coordinadora de la Sección Financiera para que se integre la diferencia establecida, se realice el ajuste correspondiente a la caja fiscal, y se instruya a quien corresponda para que las conciliaciones bancarias y caja fiscal sean comparados a efecto de tener certeza sobre los registros efectuados tanto en bancos como en caja fiscal.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 2

Operador de SIGES con acceso de usuario ajeno

Condición:

En la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, por el periodo correspondiente del 01 de julio al 31 de Diciembre de 2009, se constató que la Sección de compras actualmente a cargo de Marvin Interiano esta utilizando el Sistema de Gestión de Compras con el usuario "ROZZOTO6", el cual le correspondía a Lynda Noemi Rozzotto Chávez persona que ya no labora en la Entidad.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación gire instrucciones por escrito al Departamento Administrativo Financiero para que se cancele el usuario anterior y se actualice el usuario de la persona responsable de utilizar el Sistema de Gestión-SIGES-.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad según acta No. 01-2010 de fecha 25/01/2010. Habiéndose concedido cinco (5) días hábiles para recibir las pruebas de descargo, las cuales fueron presentadas parcialmente por los auditados, por lo que los hallazgos se confirmaron.

Todos los comentarios y recomendaciones que se han efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoria, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

C.c: Licenciado Dennis Alonso Mazariegos
Viceministro Administrativo
Archivo